

CONVOCATORIAS INDIVIDUALES 2021

Se informa al personal académico de tiempo completo que ya se encuentran publicadas en la página electrónica de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), las reglas de operación vigentes del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP) y las siguientes Convocatorias Individuales 2021:

- Apoyo y reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo a Perfil Deseable
- Apoyo a la reincorporación de exbecarios PRODEP
- Apoyo a la incorporación de NPTC

La dirección para acceder a su CV individual y a los formatos electrónicos para las Convocatorias individuales se encuentran en la página <http://promepca.sep.gob.mx/solicitudesv3/>

El sistema para la captura de solicitudes individuales de apoyo para Profesores de Tiempo Completo estará abierto:

Del 29 de junio al 4 de julio del año en curso

Se propone esta fecha para revisar con anticipación los documentos probatorios y estar en condiciones de hacer los cambios pertinentes en su CV de PRODEP.

De no realizar el envío de los documentos en el tiempo señalado, no se podrán hacer modificaciones a las solicitudes, por lo que podrían quedar fuera de evaluación.

Para los profesores de Nuevo Ingreso al PRODEP, es recomendable que llenen el formato de **Alta de Profesores (Anexo 1)** y lo envíen en formato de Word a Patricia Palma Cuaxospa, al correo electrónico pcuaxospa@upn.mx, a más tardar el **1 de julio**.

Los profesores que deseen participar por primera vez o quieran conservar el Reconocimiento a Perfil Deseable, deberán **actualizar su currículum 2018, 2019, 2020 y lo que tengan de 2021**.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES:

- » En Perfil Deseable se evalúa **Producción Académica, Docencia, Tutorías o Dirección de Tesis y Gestión**.
- » **Llenar el currículum en la plataforma PRODEP, tal y como está escrito en sus documentos probatorios** (es muy importante revisar esta congruencia, para agilizar la revisión y optimizar tiempos).
- » Verificar que no tenga faltas de ortografía, de dedo u omisiones (por ejemplo, en docencia, deben coincidir la materia impartida y el número de estudiantes con el acta de Servicios Escolares)
- » Al final de la captura, y al generar la solicitud, el sistema les arrojará una ficha curricular, en ella se indican los productos que deberán presentar (regularmente la producción de los últimos tres años en Perfil Deseable; para otras convocatorias tendrá variaciones, dependiendo del tipo de apoyo); para NPTC y exbecarios, regularmente se presenta toda la producción.
- » Si cuentan con productos sin finalizar antes de 2018, es necesario que los capturen como concluidos, para que no se reflejen en la *Ficha de Recepción de Reconocimiento a Perfil Deseable*.

INSTRUCCIONES PARA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS

Los documentos que deben enviar a la Unidad Ajusco, son los siguientes:

- Memoria USB que contenga los documentos probatorios en formato PDF, integrada en cinco carpetas.
- Ficha de Recepción Original, debidamente firmada, en caso de Reconocimiento a Perfil Deseable.
- Solicitud de Apoyo y Ficha Original, ambos debidamente firmados, en caso de Apoyo a Perfil Deseable, Apoyo a la incorporación de NPTC y Apoyo a la reincorporación de exbecarios/as PRODEP.

Lo anterior debe presentarse en un sobre con los siguientes datos:

- Nombre completo del profesor
- Área académica o Unidad.
- Nombre de la Convocatoria en la que participa.
- Correo electrónico vigente.
- Teléfono de la Unidad de adscripción con extensión y celular.

ESPECIFICACIONES DE LA MEMORIA USB

La memoria USB debe contener **cinco carpetas** como se señala a continuación; y deben estar ordenadas conforme a la Ficha de Recepción.

- » **Identificación del Profesor:** integrar copia de último grado académico, Formato Único de Personal y credencial de elector por ambos lados (IFE o INE) aunque ya lo hayan presentado en convocatorias anteriores.
- » **Producción Académica:** integrar todos los productos de investigación que presentan y verificar los requisitos de cada producto en la Guía para la Integración de Expediente de Convocatorias Individuales PRODEP 2021 (**Anexo 2**). Para la solicitud de Perfil Deseable, a partir de 2016, ya no se consideran las Memorias en Extenso como producto para evaluar.
- » **Docencia:** deberán integrar las actas o constancias de Docencia que les pida el sistema.
- » **Tutorías y/o Dirección Individual:** constancias de tutorías grupales o direcciones de tesis o individualizadas.
- » **Gestión:** constancias de gestión que hayan llevado a cabo y que se registren en la solicitud.

Se solicita su apoyo para que las carpetas se presenten de esta forma, lo que permitirá agilizar la revisión, optimizar tiempos y estar en condiciones de llevar a buen término las solicitudes.

NOTAS IMPORTANTES:

- Las solicitudes y Fichas se generan en la plataforma PRODEP.
- No se recibirán solicitudes que no cumplan con las especificaciones señaladas en este documento y en la guía para la integración de expedientes.
- De no entregar los documentos en el plazo establecido, no tendrá oportunidad de hacer correcciones, en caso de requerirlas.

Para mayores informes comunicarse con:

Patricia Palma Cuaxospa
Correo electrónico: pcuaxospa@upn.mx
Teléfono: **55-8345-8360**

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

MARÍA GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

Ciudad de México, 29 de junio de 2021

